

general, en tanto que las otras se refieren a un códice en especial. Se eligieron para esta serie tres valiosísimos códices prehispánicos: el *Borgia*, procedente de una región entre Puebla, Tlaxcala y Oaxaca, casi seguramente náhuatl, el *Dresde* y el *Madrid* del área maya, cuyo contenido es fundamentalmente religioso. Así como nueve códices coloniales: tres de México: el *Mendocino*, la *Matrícula de Tributos* y el *Códice plano en papel maguery*. Un códice de Oaxaca, el *Sierra*; la *Relación de Michoacán* y el *Kingsborough* o *Memorial de Tepetlaóztoc*, de la región de Texcoco.

El esquema que se ha seguido en las miniguías (una introducción, la descripción del códice, su historia, su contenido y la forma de leerse) da una idea muy completa de la obra. Su forma es de *amoxtlí* o "libro hecho a modo de biombo", y están realizadas en un fino papel y con excelentes ejemplos a color del libro de pinturas. Así, el trabajo del Seminario de Códices del CIESAS y la labor editorial del INAH plasmados en estas miniguías son también muestra de una conciencia histórica, que valora y busca conservar el pasado, como un bien invaluable de nuestro presente.

Luis Reyes García

En la época precolonial mesoamericana existió una amplia producción de documentos pictográficos que se conservaban en los barrios, los templos y los *tecpan* o casas de los *teuhctli*. En las escuelas de los *altepeltl*, los *calmacac* y los *telpochcalli*, cientos de estudiantes aprendían a escribir y a leer estos documentos. Los *tlahcuilo* o escribanos eran personas que conocían la estructura fonética y sintáctica de su idioma y gracias a estos conocimientos lograron establecer las convenciones plásticas para representar sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios y aun fonemas.

La palabra *ihcuiloua* o *ihcuiloua* se refiere al acto de escribir; es un verbo que proviene de *ih* que significa "aliento" o "palabra", *cui* que expresa el verbo "tomar", "coger" o "capturar", *lo* es un afijo para indicar una acción impersonal y *a* o *ua* es un sufijo que indica que se trata de un verbo. Es decir, *ihcuiloua* significa literalmente "la acción de tomar o capturar el lenguaje", y *tlahcuilolli* es "el objeto en el que se captura la palabra" lo que se traduce como "escritura" o "pintura", es decir, para la sociedad y el pensamiento nahua, estos términos se refieren a un sistema gráfico que consigna el lenguaje humano. El ideograma para representar el verbo escribir y el sustantivo escribano consistía en la representación de un hombre o de una mujer, o simplemente una mano, que sostiene un pincel dibujando sobre una superficie rectangular.

Este sistema pictográfico independiente, que surgió y se desarrolló en Mesoamérica cerca de mil años antes de la invasión hispana, para algunos investigadores es un sistema limitado que se usaba sólo para consignar nombres de personas, lugares, conquistas,

tributos, dioses y ofrendas. Lo correcto sería señalar que lo limitado no es el sistema, sino nuestro conocimiento sobre él, que sólo puede identificar tales aspectos; queda un amplio campo de investigación para llegar a comprender e identificar otros conjuntos pictóricos que se usaban para registrar discursos largos con base en un sistema abreviado que sólo registraba sustantivos y verbos del discurso, como puede verse en las grandes láminas que contienen los *tonalamatl* o libros mánticos en cada una de las trecenas.

El significado de la *tlahcuilolli* o escritura y los *amoxtlí* o libros para la propia sociedad nahua, puede verse en un texto que registró el franciscano Juan Bautista en sus *Huehuetlahtolli* o Palabras antiguas, compiladas en el siglo XVI y editadas en el año de 1600 (ed. 1988, f. 35v.):

In amoxtlí in tlahcuilolli
in huel ttilantoc
in huel tlapalantoc
in ipan temi in quauhmitl
in ocelomítl
inic tocontlatlaztica
inic tocompouhtica.
Yhuan oncan mani coyahuactezcatl
in necoc xapouhqui
in mictlan tlaneci
in ilhuicac tlaneci.
Inic oncan tontlachixtica
in quenamican in mictlan in ilhuicac
Inic tonitztica in nohuiyan cemanauac
Yhuan oncan ihcac in tomahuac ocopilli
yn ahmopocyo
in ahmo ayauhyo
inic nohuiyan tlanexzimani in cemanauac

inic hualittalo in itlahuizcallo
in itonameyo in mauh in motepeuh

NOTAS

El libro, la escritura,
que todo está pintado de negro
que todo está pintado de rojo;
sobre él se coloca la vara del águila,
la vara del tigre;
para que con ella lo vayas hojendo,
para que lo vayas leyendo.
Y en él está el espejo ancho,
de ambos lados trabajado,
que ilumina el inframundo,
que ilumina el cielo.
En él observas cómo es el
lugar del misterio, el inframundo y
[el cielo.
En él miras todas las partes del mundo.
Y en él está el grueso hachón
que no produce humo
que no tiene niebla:
con él están iluminadas todas las partes
[del mundo;
en él es visto el amanecer
y el resplandor de tu pueblo.

Como se ve, los documentos pictóricos o códices eran tenidos en gran estima, pues eran la vía por la que se transmitía el conocimiento que habían logrado alcanzar aquellas civilizaciones. A pesar de que la colonización limitó el desarrollo del sistema de escritura tradicional indígena, esta forma de escritura persistió hasta el siglo XVIII. A mediados del siglo XVI, después de la represión inicial, los propios frailes solicitaron elaborar algunos códices de tipo religioso, mientras que los pueblos indios a lo largo de tres siglos continuaron registrando sus genealogías, su territorio y la opresión colonial, en parte con su propio sistema de escritura y en parte con el sistema alfabético.

En el siglo XVIII, con la recuperación de la catástrofe demográfica, se produjo un renacimiento literario indio que elaboró documentos pictográficos y alfabéticos en los que se consigna una interpretación histórica propia, que se

preocupa por defender su territorio ancestral y sintetiza el pasado sin importar tanto los nombres y las fechas, tales son los llamados *Códices techialoyan* que algunos califican como documentos falsos; sin embargo, un análisis profundo comprueba la veracidad de sus datos y de su interpretación histórica, sin que esto quiera decir que no existan falsificaciones. Aunque también hay que entender sobre estos documentos apócrifos que, en un sistema de opresión colonial, la resistencia recurre a todos los medios a su alcance para resolver algunos problemas.

Así que los códices son fuentes inapreciables para el análisis de los procesos sociales e ideológicos vividos por los pueblos indígenas mexicanos. La vinculación de los códices y la sociedad que los produce tiene su propia historia, de la que sólo referiré un aspecto. En la época colonial, por juzgarlos idolátricos, los códices fueron decomisados y más tarde, en nombre de la ciencia, los investigadores despojaron a los pueblos de sus manuscritos antiguos ya que se sostiene que, en una institución especializada, es donde mejor se preservan. Sin embargo, aún ahora es posible hallar códices del siglo XVI en manos de los propios pueblos, lo cual demuestra que es una falacia sostener que no se puedan conservar fuera de los museos.

El hecho es que, en muchísimos casos, los códices han quedado separados de los pueblos que los produjeron, es decir, los indios contemporáneos no tienen acceso a los códices o libros de sus antepasados, lo cual provocó que se perdiera la tradición interpretativa propia. En esta situación los investigadores que estudian códices, tienen necesidad de estudiar el idioma y la cultura antigua y contemporánea de los pueblos pero siempre desde un punto de vista externo o ajeno.

En el campo de estudio de los códices han surgido dos corrientes teóricas y metodológicas: una sostiene la continuidad cultural india, por lo cual vincula la geografía, la etnografía, la lingüística y la historia regional para el estudio de cada uno de los documentos; y la otra sostiene la teoría de la decapitación cultural durante el proceso colonial, negando cualquier nexo entre los indios actuales y los antiguos, de ahí que sus estudios se desvinculan de la realidad sociohistórica india tanto colonial como contemporánea.

Desde mi punto de vista, es necesario anular el divorcio o distancia entre códices, indios e investigadores, para ello, entre otras posibilidades, una vía es la difusión de estos materiales. En tal sentido es apreciada la edición de las miniguías de códices mexicanos, ya que las ediciones eruditas rara vez llegan a un público amplio. La edición de once miniguías, que comprenden dos documentos precoloniales, siete del siglo XVI y dos que son una introducción general al tema, seguramente despertarán interés y propiciarán un mayor acercamiento a este tipo de obras pictóricas.

Las siete autoras y dos autores, investigadores del CIESAS, el INAH y la UAM, forman parte del Seminario de Códices Mexicanos y ahora, tras largos años de trabajo, además de otras actividades de investigación y difusión, ponen en manos del público estas once miniguías que sintetizan descripción, historia del manuscrito, procedencia, cómo leerlo y el contenido temático de nueve obras.

La fecha de presentación (13 de agosto) de las miniguías es significativa, ya que se conmemora la rendición de Tenochtitlan. Sea pues un tributo y reconocimiento a los pueblos que produjeron estos admirables documentos.